

Número: 20200000003944
Fecha: 17-09-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-188	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	03-12-2020
DEPARTAMENTO	Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón INMA		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada 17 de septiembre de 2020, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – hasta 30 puntos

- Expediente académico (durante el grado y el máster): Puntuación proporcional a la nota media del grado hasta un máximo de 10 puntos. Puntuación proporcional a la nota media del máster hasta un máximo de 8 puntos.
- Menciones especiales o premios. 2 puntos por cada premio o mención. Máximo de 4 puntos
- Conocimientos avanzados de mecánica cuántica de muchos cuerpos y sus métodos numéricos y analíticos. Conocimientos en electrodinámica cuántica y magnetismo cuántico. 2 puntos por trabajos (TFG, TFM, prácticas, artículos...) realizados sobre esta temática hasta un máximo de 6 puntos
- Conocimientos de programación. 2 puntos por trabajos realizados (TFG, TFM, prácticas, artículos...) demostrando conocimientos de programación o cursos de programación.

Apartado 2 – hasta 10 puntos

Experiencia en la redacción y edición de textos científicos. Se valorará el conocimiento de látex y, en especial, la experiencia escribiendo y desarrollando textos científicos avanzados. 5 puntos por cada artículo científico publicado.

Apartado 3 – hasta 10 puntos

Experiencia en el extranjero: se valorará el conocimiento de idiomas extranjeros (preferiblemente inglés) y la experiencia en ambientes académicos en instituciones extranjeras. 5 puntos por cada estancia demostrada en el extranjero sea durante el grado o posterior. 5 puntos por cada trabajo científico donde haya habido colaboración directa con otros socios internacionales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de septiembre de 2020

El Secretario

Fdo.: Javier Sesé Monclús



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2003339bba029f6cef7b52cd693c235>

CSV: c2003339bba029f6cef7b52cd693c235	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Secretario de la Comisión de Valoración	17/09/2020 09:04:00	